

**Solicitud de inscripción de un trámite o servicio**

**Instrucciones:** Complete los espacios en blanco según corresponda.

Datos generales	
Nombre del trámite o servicio	Servicio de asesoría jurídica
Descripción	Se brinda asesoría jurídica integral a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
Clasificación	
Trámite	Servicio X
Oficina responsable del proceso	
Responsable del trámite o servicio (todos los asesores jurídicos, ¿poner el nombre de cada uno?)	Dependencia Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
Teléfono	Extensión
312 31 3 09 10	No aplica
Horario de oficina	Ubicación
08:30 a 16:30	Calzada Galván Norte esquina con avenida Emilio Carranza, sin número, colonia centro en Colima, Colima.
Tiempo de respuesta/ Costos	
Tiempo de Respuesta	24 horas
Costos	Servicio gratuito
Dependencia para realizar trámite	
Dependencias en donde se puede realizar	
Unidad de Asesoría Jurídica Estatal	
Requisitos / Fundamentación	
Requisitos	Solicitud del servicio por escrito o por comparecencia.
Fundamentación	Artículo 8 Constitucional, en relación con el 146 de la Ley para la Protección de Víctimas para el Estado de Colima, y artículo 60 del Reglamento de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima.
Público a quién va dirigido	
Personas y/o ciudadanos a quien va dirigido	
Personas en situación de víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	
Pasos a seguir	
Pasos a seguir	Realizar la solicitud de asesor jurídico ante el Agente del Ministerio Público, ante el Órgano Jurisdiccional o ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
Observaciones	La solicitud debe realizarse por escrito o de forma verbal, misma que se plasmara en una comparecencia.
Forma y lugar de pago	
Forma de pago	Lugar de pago
Servicio gratuito	Servicio gratuito
Documentos a obtener	
Documento o servicio a obtener	El escrito de asignación de asesor jurídico
Vigencia	Desde la solicitud del servicio hasta la conclusión del mismo (tiempo indeterminado e indeterminable)
Datos adicionales	
Palabra(s) o Frase Clave separadas por	Asesoría, jurídica.

**Solicitud de inscripción de un trámite o servicio**

(,)			
El trámite o servicio se realiza en			
Kioskos de servicios		En línea	<a href="mailto:ceavi.colima@hotmail.com">ceavi.colima@hotmail.com</a> <a href="http://www.ceeavi.col.gob.mx">www.ceeavi.col.gob.mx</a>
Ventanilla	Apersonarse directamente a las oficinas de la CEEAVI.	Vía telefónica	3123130910 (Colima) 3143355384 (Manzanillo)
¿El trámite o servicio se publica en el portal de gobierno?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X
El Trámite / Servicio cuenta con:			
Afirmativa	<input checked="" type="checkbox"/> X	Negativa	<input checked="" type="checkbox"/> X No aplica <input type="checkbox"/>
Medios de Impugnación	Inconformidad y revisión		
¿El Trámite / Servicio tiene formatos?		No	
Aviso de privacidad			
Criterios			
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite o servicio		En caso de ser víctima directa, indirecta, potencial o colectiva de delito o de violaciones a derecho humanos.	
Criterios de resolución del trámite o servicio		Bajo el principio de Buena fe, previsto en el artículo 5 fracción I de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado, bastará únicamente la presunción de ser víctimas de delito o de violación a derechos humanos, posteriormente, se continuará con la prestación del servicio de acuerdo con lo previsto por los artículo 38, 39, 143, 144, 146, 147, 149 de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado, en relación con el artículo 60, 61 del Reglamento de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima.	
Tema/ Perfiles			
Tema/Categoría			
Tipo de usuarios	Personas en situación de víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos.		

Nombre del enlace	Josefina Rodríguez Méndez	Fecha	18/09/2018
-------------------	---------------------------	-------	------------